

Santiago, 28 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de Quest Administradora General de Fondos S.A. y distribución de dividendos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 28 de abril de 2020, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley N° 18.046, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Quest Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, en la cual se trataron y acordaron en general las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
2. Se aprobó la política de dividendos de la Administradora;
3. Se acordó la remuneración del directorio para el ejercicio 2020;
4. Se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020; y,
5. Se eligió el diario electrónico “El Libero” como periódico en el que se efectuarán las publicaciones.

Adicionalmente, en la misma Junta Ordinaria de Accionistas se acordó distribuir en carácter de dividendos definitivos con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y utilidades acumuladas a esa fecha, la suma ascedente a \$60.000 por cada acción suscrita y pagada en la Sociedad.

Asimismo, se acordó que este dividendo sea pagado al contado y en dinero efectivo, dentro de los 30 días siguientes contados desde la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad y tendrán derecho a cobrar el dividendo los

Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecido para ello, se remitirá a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Gustavo Avaria Decombe
Gerente General
QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.